

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración

RECIBIDO 27 MAR 2017 Hoja 1 de 2 No. de Auditoría: 02-240/2017

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11125.
AREA AUDITADA: DIRECCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES Y DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CLAVE DE PROGRAMA: 240. DESCRIPCIÓN DE AUDITORÍA: EXAMINAR LOS INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS PROPIEDAD DEL CONALEP DURANTE 2016, CON SUS RESPECTIVOS SALDOS CON CIFRAS AL 31/12/2016.	

ACUSE.

M.A.E.E. José Luis Izquierdo González
 Director de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.
 C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda.
 Directora de Administración Financiera del CONALEP.
 Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas,
 Metepec, Estado de México. C.P. 52148.

PRESENTES.

Con relación a la Orden de Auditoría No. 02-240/2017, con número de oficio 11125/OIC/AI-013/2017, de fecha 9 de enero de 2017, así como los oficios emitidos para su alcance número 11125/OIC/095/2017 y 11125/OIC/116/2017 de fechas 21 de febrero y 07 de marzo 2017; respectivamente; y de conformidad con los artículos con el artículo 37, fracciones IX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en correlación con el Primero Transitorio del Decreto por el que se Reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal; 1. 2. 3 fracción III, 4, 7, 8 fracción XVI, 20 y 23 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; en correlación con el Artículo Tercero Transitorio del DECRETO por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 305, 306, 307 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 apartado D), 79 fracción IX, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y Tercero numerales 21 y 23, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el D.O.F. el 12 de julio de 2010 y su modificación publicada en el referido medio oficial el 16 de junio de 2011, se adjunta el informe de la auditoría practicada a las Direcciones de Infraestructura y Adquisiciones, y de Administración Financiera del CONALEP, en el cual se presenta el resultado obtenido, que en términos generales están referidos a:

1. Deficiencias en la administración, control y registro en los inventarios del activo fijo en planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal (UODDF), Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO) y Oficinas Nacionales.

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
 AREA DE AUDITORIA INTERNA
 FECHA DE RECEPCION: 27/03/2017
 HORA DE RECEPCION: 14:21
 ANEXOS: 1
 RECIBIENDO: [Signature]

RECIBIDO
 27 MAR 2017
 12:33 hrs
 DIRECCION GENERAL

UNIDAD DE OPERACION
 29 MAR 2017
 RECIBIDO
 Margarita Garcia

Oficio No.: 11125/OIC-147/2017.
 Metepec, Estado de México, a 24 de marzo de 2017.
 CTRL.ARCH: 27.2/10.3/02-240/2017/01/2017.
 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
 RECIBIDO
 27 MAR 2017
 NOMBRE: [Signature]
 FIRMA: [Signature]
 HORA: 13:48

0110

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Hoja No.: 2 de 2
No. de Auditoría: 02-240/2017

ENTE:	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11125.
AREA AUDITADA:	DIRECCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES Y DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.	CLAVE DE PROGRAMA:	240. DESCRIPCIÓN DE AUDITORÍA:	EXAMINAR LOS INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS PROPIEDAD DEL CONALEP DURANTE 2016, CON SUS RESPECTIVOS SALDOS CON CIFRAS AL 31/12/2016.	

2. Deficiencias en la utilidad, custodia, registro, afectación, disposición final y baja, de bienes muebles registrados en los inventarios de las Unidades Administrativas del CONALEP.
3. Equipo para la carrera Profesional Técnico Bachiller en Mantenimiento Automotriz del plantel Azcapotzalco, que no se encuentra operando.
4. Siniestros de activos fijos pendientes de recuperar.
5. Incumplimiento al Quorum legal del Comité de Bienes Muebles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y registrados en las cédulas de observaciones correspondientes. Asimismo, le informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente.
Titular del Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.


Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes.

c.c.p. Mtra. Cándida Victoria Gil Jiménez. - Directora General del CONALEP. - Presente.
M. Aud. Corazón de María Madrigal. - Secretaria de Administración del CONALEP. - Presente.
Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera. - Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F. (Anexo de 22 fojas, Observación 1, 2 y 3)- Presente.
Mtro. Roberto Villalana Castillejos. - Titular de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (Anexo de 19 fojas, Observación 1 y 2). - Presente.
Lic. Christopher Valenzuela Ponce. - Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C. en el CONALEP. - Presente.

ASR/CVP/mcy

RS: 5790